

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2241
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2105 DE
FECHA 26.07.2012.
REQUINOA, 08 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 26.07.2012 que autoriza adjudicación vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la contratación de mano de obra de las personas que a continuación se indica, para trabajos de habilitación de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

NOMBRE	RUT	LABOR	DIRECCION	PERIODO	VALOR MENSUAL	TOTAL CONTRATO (2 MESES)
Daniel A. García Rivera	17.525.456- 0	Ayudante Maestro	Sn. Mateo N° Villa Sn. Ignacio	18.07 al 18.08.2012	\$ 288.888	\$ 288.888
José J. Pavez Osorio	9139.582-7	Maestro	Camino Chumaquito sitio 16	23.07 al 23.08.2012	\$ 366.666	\$ 366.666

El Memo N° 408 de fecha 08.08.2012 de Administración municipal, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 26.07.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 26.07.2012 en lo siguiente:

DEBE DECIR :

NOMBRE	RUT	LABOR	DIRECCION	PERIODO	VALOR MENSUAL	TOTAL CONTRATO (2 MESES)
Daniel A. García Rivera	17.525.456- 0	Ayudante Maestro	Sn. Mateo N° Villa Sn. Ignacio	18.07 al 18.08.2012	\$ 288.889	\$ 288.888
José J. Pavez Osorio	9139.582-7	Maestro	Camino Chumaquito sitio 16	23.07 al 23.08.2012	\$ 366.667	\$ 366.666

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, "Proyectos Obras Civiles - Håbilitación y Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Secnla (1)